

EDICTO

NOTARÍA DE DON MIGUEL EDUARDO DE ALMANSA MORENO-BARREDA, NOTARIO DEL ILUSTRE COLEGIO DE ANDALUCÍA, con residencia en Almería.

Que a requerimiento de DOÑA MARIA ISABEL PEREZ MARTINEZ, en esta Notaría tramita se REQUERIMIENTO Y TRAMITACIÓN PARA DECLARACIÓN DE NOTORIEDAD, con el fin de acreditar que DOÑA CECILIA INÉS MARTÍNEZ MESAS había adquirido la propiedad de la finca que posteriormente se describe al menos un año antes al otorgamiento del título traslativo de donación, autorizada por mi compañero Don Juan Jesús Guerrero Guirado, Notario del Ilustre Colegio de Andalucía, como mi sustituto y para mi protocolo, el día dieciséis de abril de dos mil veinticuatro, con el número 1305 de protocolo. -----

DESCRIPCION DE LA FINCA.-

URBANA: Vivienda en planta baja en la parcela 126 del polígono 9 del término municipal de Olula de Castro (Almería), con una superficie gráfica y total

construida de ciento cuarenta y dos metros cuadrados (142 m²), que linda por todos sus vientos con la parcela 128 del polígono 9. -----

REFERENCIA CATASTRAL: Figura catastrada con el número de referencia: 04068A009001260000QB,

TITULO: Adquirida por DOÑA CECILIA INÉS MARTÍNEZ MESAS, por herencia de sus padres DON EMILIO MARTINEZ LOSILLA y DOÑA ISABEL MESAS GOMEZ, sin que conserve título escrito ni inscrito de tal adquisición. Yo, el Notario, les advierto de las posibles consecuencias sustantivas, fiscales y registrales. Posteriormente escritura de donación, autorizada por mi compañero Don Juan Jesús Guerrero Guirado, Notario del Ilustre Colegio de Andalucía, como mi sustituto y para mi protocolo, el día dieciséis de abril de dos mil veinticuatro, con el número 1305 de protocolo. ------

Dejo unido al presente edicto fotocopia de la certificación descriptiva y gráfica de la finca referida. -----

C).- INSCRIPCIÓN.- No consta inscrita en el registro de la Propiedad, según declara, advirtiendo yo el Notario, de los requisitos necesarios para la inmatriculación de fincas. -----

Hasta que transcurran cuatro días desde que expire el plazo de veinte días hábiles de su publicación, podrán los interesados comparecer en la Notaria de Almería sita en Paseo de Almería, número 21-1°, desde las 10:00H a las 14:00H, en horas de despacho, para oponerse a la tramitación de la misma o alegar lo que estimen oportuno en defensa de sus derechos.

En Almería, a siete de mayo de dos mil veinticuatro.



Firmado: DON MIGUEL EDUARDO DE ALMANSA MORENO-BARREDA, NOTARIO DEL ILUSTRE COLEGIO DE ANDALUCÍA,
, con domicilio en Paseo de Almería, número 21-1°,
04001 - Almería.

BIERNO E ESPAÑA VICEPRESIDENCIA PRIMERA DEL GOBIERNO

MINISTERIO DE HACIENDA

SECRETARÍA DE ESTADO DE HACIENDA

DIRECCIÓN GENERAL DEL CATÁSTRO

CERTIFICACIÓN CATASTRAL **DESCRIPTIVA Y GRÁFICA**

Referencia catastral: 04068A0090012600000B

TOS DESCRIPTIVOS DEL INMUEBLE

Localización: Polígono 9 Parcela 126 JUNTAS. OLULA DE CASTRO [ALMERÍA]

Clase: Rústico

Uso principal: Suelo sin edif.

Superficie construida: 142 m2

Año construcción: 1945

Valor catastral: [2024]: Valor catastral suelo:

738,40 € 738,40 €

Valor catastral construcción:

0,00€

Titularidad:

Apellidos Nombre / Razón social MARTINEZ MESAS CECILIA INES NIF/NIE 75203686B Derecho 100,00% de propiedad

Domicilio

CL LAS CRUCES 36 PI:02 04003 ALMERIA [ALMERÍA] ONENO-B

Construcción

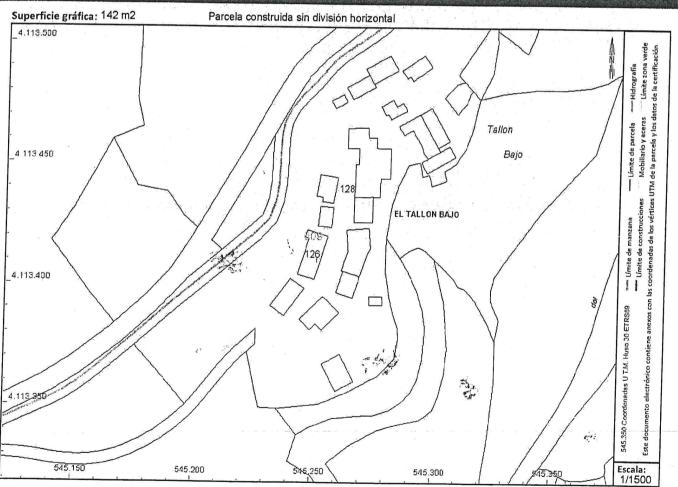
Esc./Plta./Prta. Destino 1/00/01 VIVIENDA

Superficie m² 142

Esc./Plta./Prta. Destino

Superficie m²

PARCELA CATASTRAL



Documento firmado con CSV y sello de la **Dirección General del Catastro** CSV: 75HZF36CVEFQVTYT (verificable en https://www.sedecatastro.gob.es) | Fecha de firma: 08/04/2024

Este certificado refleja los datos incorporados a la Base de Datos del Catastro. Solo podrá utilizarse para el ejercicio de las competencias del solicitante. Solicitante: NOTARIA 21 DE ALMERÃ-A [AlmerÃ-a]

Finalidad: escritura

Fecha de emisión: 08/04/2024